



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0456 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 28 DIC. 2016



Visto el artículo 1º del Decreto Supremo N° 370-2016-EF de fecha 27.DIC.2016 mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de encargaturas en cargos jerárquicos, directivos y de especialistas en educación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º del Decreto Supremo N° 370-2016-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, asignándosele al Gobierno Regional de Ica por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe de **DOS MILLONES CIENTO SETENTUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 2,171,659.00)**, para ser destinados al financiamiento por el costo diferencial del pago de encargaturas en cargos jerárquicos, directivos o de especialistas en educación de acuerdo a la información reportada por las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL a través del Registro Nacional de Cargos Directivos, Especialistas en Educación y Jerárquicos en Educación del Perú - RENACADEP;

Que, el artículo 2º, numeral 2.1 del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE



Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 370-2016-EF, por un monto de **DOS MILLONES CIENTO SETENTUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 2,171,659.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **2,171,659.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **2,171,659.00**

TOTAL PLIEGO S/. 2,171,659.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : *300 Educación Ica*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **576,145.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **576,145.00**

TOTAL S/. 576,145.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000574 Personas con Discapacidad Severa Acceden*
ACTIVIDAD : *5004306 Contratación Oportuna y Pago del Personal*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **11,541.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **11,541.00**



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0456 -2016-GORE-ICA/GR

TOTAL S/. 11,541.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

52,838.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

52,838.00

TOTAL S/. 52,838.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

28,373.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

28,373.00

TOTAL S/. 28,373.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 668,897.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

411,642.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

411,642.00

TOTAL S/. 411,642.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES 67,630.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 67,630.00

TOTAL S/. 67,630.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 479,272.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 199,401.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 199,401.00

TOTAL S/. 199,401.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES 48,302.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 48,302.00

TOTAL S/. 48,302.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

8,322.00

8,322.00

TOTAL S/. 8,322.00**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 480,889.00****UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

274,087.00

274,087.00

TOTAL S/. 274,087.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

18,711.00

18,711.00

TOTAL S/. 18,711.00**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 292,798.00****TOTAL PLIEGO S/. 2,171,659.00****Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0456 -2016-GORE-ICA/GR

que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL